

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO 63001311000220200006500, a favor de la demandante señora y a cargo del demandado señor

Por concepto de Agencias en derecho \$ 414.058.00

VALOR TOTAL COSTAS \$ 414.058.00

Armenia Q., Noviembre 12 de 2020

Luz Marina Vélez Gómez
Secretaria

Rad. 630013110002202000065
Inter. 1832



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia

Armenia Q., Noviembre doce (12) del año dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 366, numeral 1º. Del Código General del Proceso, se procede aprobar la Liquidación de Costas realizada por la Secretaría, dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, a favor de la señora JUDY ANDREA CASTRO CEBALLOS, y a cargo del señor DIDIER HUMBERTO NARANJO DIAZ.

NOTIFIQUESE.-

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c3bd15429b8c136e7c6cc547bc3565ad3e15ccfb27dad50e69d668
2d6f255e42**

Documento generado en 11/11/2020 10:43:25 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**